

Comunicado a la opinión pública

Clases 2021: colegios privados adelantarán su calendario académico de manera no presencial, mientras se mantengan las condiciones de salud pública de la ciudad

510 jardines infantiles y colegios privados han sido habilitados por el Distrito para regresar a clases presenciales. Su proceso de reapertura gradual, progresiva y segura GPS en la presencialidad continuará cuando las condiciones epidemiológicas en la ciudad lo permitan.

Frente a la **continuidad del proceso de reapertura de jardines infantiles y colegios privados en la capital**, la Secretaría de Educación del Distrito se permite informar a la opinión pública que:

1. **La educación en Bogotá no se detiene.** Por eso, atendiendo las recomendaciones de salud pública ante el segundo pico de la pandemia por Covid – 19, las clases en todos los colegios de la ciudad se desarrollarán de **manera no presencial**.

Los establecimientos educativos privados, incluyendo los 510 colegios habilitados a la fecha, prestarán el servicio educativo de manera no presencial, **hasta que se levante la alerta roja hospitalaria o de acuerdo con el indicador de transmisión de los contagios en la ciudad**.

Con base en el monitoreo permanente y las recomendaciones de orden epidemiológico que se orienten desde las autoridades nacionales y distritales en salud pública, se definirá el momento a partir **del cual se dará continuidad al proceso de reapertura de los colegios de manera presencial** y de forma gradual, progresiva y segura.

2. El plan de reapertura GPS que inició Bogotá en septiembre de 2020, continúa vigente para que **las instituciones de carácter privado de la ciudad, de manera voluntaria y con el consenso de su comunidad educativa, soliciten la habilitación para el regreso a las aulas** a través de la plataforma dispuesta por el Distrito <https://reaperturagradual.educacionbogota.edu.co/>

Invitamos a los jardines infantiles y colegios privados que aún no han iniciado su proceso de habilitación, lo hagan.

3. Este 14 de enero, la Secretaría de Educación publicó la **Circular 02 de 2021** que ofrece orientaciones pedagógicas para **los procesos de flexibilización curricular y evaluación, que permitan** garantizar aprendizajes con calidad en los establecimientos educativos privados de Bogotá.

Algunas de las recomendaciones de la Secretaría para priorizar los aprendizajes son el diseño y desarrollo de **didácticas activas y experienciales** que van desde la pedagogía por proyectos hasta el uso y apropiación de recursos educativos dispuestos en radio, televisión y el portal educativo Red Académica, entre otros.



4. La entidad hace un llamado a los establecimientos educativos privados para que continúen el **diligenciamiento del reporte de [alertas tempranas por enfermedad respiratoria](#)** de sus estudiantes matriculados.

Asimismo, a participar de manera voluntaria en la caracterización de las maestras y maestros que quieran ser parte del **Plan de vacunación contra la Covid – 19**, a través del formulario que está disponible hasta el 30 de enero de 2021 en la página de R-GPS <https://reaperturagradoal.educacionbogota.edu.co/>

Finalmente, la Secretaria de Educación del Distrito, Edna Bonilla Sebá reiteró que “dada la situación que vive la ciudad en materia de salud pública, las actividades educativas de los jardines infantiles y colegios públicos y privados, se desarrollará de manera no presencial. Esperamos que el comportamiento de los indicadores monitoreados sea positivo, para reiniciar de manera gradual, progresiva y segura las actividades presenciales en las instituciones que ya han sido habilitadas. Hacemos un llamado a los jardines y colegios que no han surtido el proceso de habilitación para que lo continúen o inicien”.

¡La educación en primer lugar!

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1309
Bogotá D.C., enero 14 de 2021